

# Madrid suprime del calendario la vacuna del neumococo

27/07/2012

“A partir de hoy deja de estar incluida la vacuna conjugada frente al neumococo”, informa el director general de Atención Primaria, Antonio Alemany, en una carta dirigida a los más de 400 centros de salud madrileños, con fecha de 10 de julio.

“Esto significa que a todos los niños nacidos a partir del 10 de mayo de 2012 no se les administrará [...] con cargo al calendario de vacunaciones de la Comunidad de Madrid”, añade. Ese mismo día, 10 de julio, entraba en vigor la Ley 4/2012, que cambia la pauta de vacunación de la región al “calendario vacunal básico establecido para todas las comunidades autónomas”.

Madrid era, junto con Galicia, la única comunidad que incluía el neumococo en su calendario. La Asociación Española de Pediatría lleva años instando al Ministerio de Sanidad a que la extienda al resto de comunidades.

La Organización Mundial de la Salud también recomienda la inclusión de esta vacuna en los programas nacionales. Las sociedades científicas de Madrid cuestionan el supuesto ahorro, porque aseguran que se incrementarán los costes asistenciales al tener que atender las enfermedades causadas por la supresión de la vacunación universal. La Asociación Española de Pediatría añade que la medida “puede dar lugar a un aumento de todas las infecciones neumocócicas y a que se anule el efecto de inmunidad de grupo”.

[\[Más información\]](#)